

17

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Julio - Diciembre, Año 2018 - Tunja, Colombia

Los avatares de la educación militar en la Nueva Granada
(1820-1855)

<https://doi.org/10.19053/20275137.n17.2018.8282>

Luis Ervin Prado Arellano
Páginas: 317-343



Los avatares de la educación militar en la Nueva Granada (1820-1855)*

Luis Ervin Prado Arellano¹

Universidad del Cauca - Colombia

Recepción: 14/07/2017

Evaluación: 17/11/2017

Aprobación: 16/03/2018

Artículo de Investigación e Innovación

 <https://doi.org/10.19053/20275137.n17.2018.8282>

Resumen

Desde el inicio de formación del Estado-Nación en Colombia, los hombres vinculados al ejercicio de las armas hicieron esfuerzos por constituir una Escuela que coadyuvara a la profesionalización de oficiales para el ejército. No obstante, a lo largo de las siguientes décadas si bien se emitieron diversos proyectos de ley y se llegó a fundar un Colegio Militar (1848-54), el balance en general de crear un cuerpo de oficiales calificados, no fue satisfactorio. Pero, la lectura de Manuales Castrenses, la experiencia marcial, contribuyeron a la formación militar con cierta competencia, con matices profesionales. De esta manera, se relativiza la tesis historiografía que señala la ausencia de una fuerza armada profesional en la primera mitad del siglo XIX, por la carencia de una escuela técnica, pues desconoce que la formación militar -como aconteció en

* Este artículo forma parte de un proyecto de investigación titulado: «La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada: provincias del Cauca (1830-1855)», que ha contado con el apoyo de una beca de estudios doctorales brindada por la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador) y por la comisión de estudios otorgada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Cauca.

1 Doctor (c) en Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador), magíster en Historia por la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia) y licenciado en Historia por la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Es profesor en la Universidad del Cauca (Popayán, Colombia). El artículo es resultado del proyecto de tesis doctoral «La Organización de los Ejércitos Republicanos en la Nueva Granada: Provincias del Cauca (1830-1855)» financiado por una beca de estudios de la Universidad Andina Simón Bolívar y una comisión de estudios al exterior de la Universidad del Cauca. Correo electrónico: ✉ leprado@unicauca.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-1427-1640>.

otras latitudes-, se hizo por vías educativas no formales un poco más complejos de rastrear.

Palabras clave: Profesión, Educación Militar, Oficial, Colegio Militar.

The avatars of military education in New Granada (1820-1855)

Summary

From the beginning of the formation of the nation state in Colombia, the men associated with the use of arms made efforts to establish a school to contribute to the professionalization of officers for the army. Notwithstanding, over the following decades, although different bills were passed and a Military School was founded (1848-1854), the overall balance of creating a body of qualified officers was not satisfactory. However, the reading of the Military Manuals, combined with military experience, contributed to a quite competent military training, with professional nuances. Thus, the historiographical thesis that points to the absence of a professional armed force in the first half of the 19th century, because of the lack of a technical school, becomes relative, given that it disregards that military training –as it came to pass in other regions- was carried out through informal educational pathways which are more difficult to trace.

Key words: Profession, military education, official, military school.

Les avatars de l'éducation militaire dans la Nouvelle Grenade (1820-1855)

Résumé

Dès origines de l'Etat-nation en Colombie, les hommes liés à l'exercice militaire ont fait des efforts pour construire une institution permettant la profesionalisation des officiers. Malgré de différents projets de loi et l'éphémère création

d'une Ecole Militaire (1848-1854), le bilan des premières décennies de vie républicaine quant à la création d'un corps d'officiers qualifiés fut très insatisfaisant. Cependant, la lecture des Manuels militaires et l'expérience guerrière ont contribué à la formation d'une certaine compétence, avec des nuances professionnelles. Ainsi, nous invitons à relativiser la thèse historiographique selon laquelle dans la première moitié du XIXe siècle il n'y aurait pas eu de forces armées professionnelles en raison de l'absence d'une école technique, puisque cela revient à oublier que la formation militaire –tel qu'il se produit ailleurs-, s'est faite à travers des voies éducatives non formelles plus difficiles de retracer.

Mots-clés : Profession, éducation militaire, officier, École Militaire.

1. Introducción

Por lo general, la historiografía ha interpretado en el caso colombiano y latinoamericano que el inicio de un ejército profesional, se debe datar desde el mismo momento en que se constituyó una escuela, academia o colegio militar, encaminado a la formación de oficiales capacitados en la administración de la violencia. Por tales razones se considera el siglo XIX como una centuria donde no existió una fuerza armada, sino más bien cuerpos colectivos, montoneras, al servicio de intereses particulares y no a la majestad del Estado.

Dicha interpretación tiene asidero al comparar nuestros derroteros históricos con el europeo, que desde el siglo XVIII se encuentran señales de fundaciones de academias o escuelas para cadetes². Sin embargo, no advierten que estas fueron irregulares y salvo contadas excepciones (como el caso prusiano), dicha tendencia se mantuvo a lo largo del siguiente siglo. En este sentido, la profesionalización militar a partir de una formación académica, solo se presentó de manera regular hacia la segunda mitad del siglo XIX en la cuenca

² La palabra cadete alude a alumnos de una academia o colegio militar, donde siguen estudios para salir de oficial.

Atlántica, de ahí que reducir el fenómeno exclusivamente a una educación formal, adolece del inconveniente de ser un proceso tardío, y por lo general, la oficialidad de los ejércitos en el viejo continente se formó por otras vías³.

En este orden de ideas, el objetivo central del trabajo es señalar que a pesar de no haberse constituido durante el siglo XIX colombiano una educación formal militar, eso no significó la ausencia o carencia de profesionalidad. Pues como aconteció en otras latitudes, la lectura de manuales del arte de la guerra, la experiencia obtenida en los campos de batalla, ayudaron a forjar un oficial con cierta preparación técnica. En otras palabras, el artículo incita a pensar de manera diferente y laxa el término profesión, pues la existencia en dicha centuria de cierta institucionalidad como la secretaría de Guerra y Marina y la presencia regular de ciertos oficiales en el ejército, indica la existencia de sujetos que hicieron del oficio de las armas su carrera y modo de vida, lo que los llevó a promover comportamientos e ideales propiamente castrenses⁴.

2. La idea de una Escuela militar (1821-1848)

Los primeros intentos de formación de cadetes en la actual Colombia, datan de 1808 cuando Francisco José de Caldas intentó promover un cuerpo de ingenieros, que alcanzó a ser parcialmente cristalizada entre 1813 y 1814, en tierras antioqueñas. Ahí, y con el grado de coronel, no solo se

³ Por educación formal alude a un aprendizaje reglado por un conjunto de normas y procedimientos que se imparte a los educandos por ciclos y niveles a partir de una estructura curricular en las instituciones educativas. La educación no formal, sería aquella que se imparte por fuera de aquellas normatividades y por lo tanto no se imparten grados o títulos profesionales. Soy consciente de los problemas de usar tales conceptos para el siglo XIX, pero he recurrido a ellos por considerar que son una buena herramienta heurística para identificar dos formas de educación que en el caso de los oficiales de las fuerzas armadas estuvo presente a mediados del siglo XIX. Por una parte aquellos que lograron obtener una formación en planteles educativos como el Colegio Militar a mediados del siglo XIX y aquellos que se formaron a partir de un ejercicio autodidacta.

⁴ Comparto en este sentido el argumento del historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora, quien considera por lo señalado arriba, que desde el inicio de la república del Ecuador: «hubo “profesionalización” en nuestra fuerza armada», véase: Enrique Ayala Mora, *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2011), 93.

empeñó en la fabricación de cañones, pólvora y en levantar fortificaciones, sino que además dictó ciertas cátedras con la visión de constituir un cuerpo de ingenieros militares⁵.

Finalmente, con el establecimiento de la experiencia política de Colombia, las principales notabilidades del Estado como José Manuel Restrepo, Francisco Antonio Zea, Lino de Pombo, entre otros, se empeñaron en promover el saber técnico en el país, a partir de una idea un poco imprecisa, de formación de ingenieros civiles-militares. Pero tal proyecto nunca se concretó, pues la difícil situación fiscal y política que atravesó el país entre los años veinte e inicios de los treinta, hicieron que cualquier intento de cristalizar tal tipo de educación, en particular de ingenieros militares quedó postergada⁶.

Sin embargo, ya desde los años veinte se empezó a ventilar la idea de constituir una escuela de oficiales que combinara tanto la ingeniería como el arte de la guerra. En otras palabras, se buscaba optimizar el recurso humano, pues si bien la élite política consideraba necesario un ejército profesional, también lo era el de técnicos competentes en la construcción de vías, puentes y otras obras civiles, consideradas puntales para el progreso nacional. En esta perspectiva, se enmarcó el proyecto de Simón Bolívar y Lino de Pombo de constituir academias de ingenieros militares⁷. También en esta óptica se inscribe la idea de la escuela naval en Cartagena en 1822, que no pasó del

5 Roberto M. Tisnes Jiménez, *Don Juan del Corral libertador de los esclavos* (Bogotá: Banco Popular, 1980), 133-143.

6 Sobre el ideario y política de promover una formación técnica en la Colombia del siglo XIX, véase: Frank Safford, *El ideal de lo práctico* (Bogotá: Ancora Editores, Universidad Nacional de Colombia, 1989), pp.. Sobre la situación fiscal: David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (Bogotá: El Ancora Editores, 1985), 101-157; Pilar López Bejarano, *Un Estado a crédito. Deudas y configuración estatal de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2015).

7 Archivo Histórico Restrepo, Fondo II Papeles de estado, Rollo 15, Vol 3, 1827; Clément Thibaud. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Editorial Planeta, IFEA, 2003), 454-455.

papel, pues la falta de amenazas marítimas concretas terminó relegando dicha fuerza a un arma secundaria⁸.

A pesar de la difícil situación fiscal, algunas mentes ilustradas de la época dejaron en claro la necesidad de constituir una escuela militar que, a semejanza de la de West Point en los EEUU, formara una élite de oficiales con competencias en cartografía, planimetría, fortificaciones, artillería, entre otras, que, junto con ciertos conocimientos en obras civiles, permitirían tener un selecto grupo de oficiales altamente calificado en temas de estrategia de guerra moderna, como también en el levantamiento de obras de ingeniería⁹. Uno de los primeros esfuerzos en este sentido fue el proyecto para el establecimiento de un Plantel Castrense, elaborado por el secretario de Guerra y Marina José Hilario López en 1833, que contemplaba el estudio de matemáticas, tácticas, administración, contabilidad, artillería, ingeniería, dibujo, topografía y lengua francesa, pero a la que el congreso no le asignó presupuesto y no pudo operar.

Finalmente, en 1836 el congreso optó por una medida salomónica, buscando un equilibrio entre la necesidad de formación técnica-militar y la precariedad del presupuesto nacional. Para ello, decretó establecer asignaturas castrenses en las Universidades del 1º, 2º y 3º distrito (Bogotá, Cartagena y Popayán, respectivamente), que, atendiendo a las necesidades regionales, dictarían cursos adecuados a las armas presentes en cada localidad; por ejemplo en Cartagena, se privilegiarían los estudios náuticos y fortificaciones¹⁰. Sin embargo, a inicios de 1838, López, ferviente partidario de fundar una corporación

8 Una revisión de los informes de la Secretaría de Guerra y Marina en los años treinta y cuarenta, indican que los buques que mantuvo la fuerza naval, no sólo eran insuficientes para mantener el control de las aguas territoriales, sino que estaban destinados a ejercer control del contrabando y comunicación en diversas partes del litoral Caribe y Pacífico.

9 Entre ellos se destaca Lino de Pombo O'Donnell quien entre los años 20 y 50 desempeñó altos cargos burocráticos, entre ellos fue secretario de Estado en el despacho de interior durante la presidencia del general Francisco de Paula Santander. Una síntesis biográfica del personaje: Luis Javier Moreno O (Compilador/ Editor), *Recopilación de las leyes de la Nueva Granada, Volumen 1* (Bogotá: Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2012), XVII-XXV.

10 Gaceta de la Nueva Granada, mayo 8 de 1836, n° 241.

educativa superior militar, señaló en su exposición al congreso, que el sostenimiento de tales cátedras en cada una de las tres Universidades era más oneroso, que fundar una en Bogotá y una academia naval en Cartagena, propuesta que no fue escuchada, pues el sistema y los cursos continuaron dictándose en los siguientes años.

En todo caso, los secretarios de guerra de los años treinta e inicio de los cuarenta como Antonio Obando, Tomás C. Mosquera, José Acevedo y Simón Burgos, dejaron consignados en sus respectivos informes, la pertinencia de fundar una universidad o academia militar¹¹. En efecto, aquellos representantes de la alta burocracia formaban parte de una tendencia común en el mundo occidental, el de constituir una oficialidad calificada para planificar, administrar y dirigir los soldados a la guerra, como parte esencial de la formación de un ejército moderno, capaz además de garantizar con sus conocimientos, la dirección de la violencia, como elemento fundamental de la política de seguridad del Estado¹².

3. El Colegio militar (1846-1853) y su impacto en la profesionalización castrense

Los primeros esfuerzos por constituir un cuerpo de oficiales profesionales se hicieron durante las presidencias de los generales Pedro Alcántara Herrán (1841-1845) y Tomás

11 Antonio Obando: «Exposición que presenta a las cámaras legislativas de la Nueva Granada en 1836, el secretario de Guerra y Marina, sobre los negocios de su cargo». Bogotá, Imprenta Nicomedes Lora, 1836; Antonio Obando: «Memoria que el secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina del gobierno de la Nueva Granada presenta al congreso nacional en las sesiones de 1837», Bogotá, Imprenta Nicomedes Lora, 1837; José Hilario López: Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario de Guerra y Marina, Bogotá, Imprenta Nicomedes Lora, 1838; Tomás C. Mosquera: Exposición que hace el secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su departamento, al congreso constitucional de la Nueva Granada en 1840, Bogotá, Imprenta J. A. Cualla, 1840; Simón Burgos: Exposición que hace el secretario de estado en el Despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su Departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1841. Bogotá, 16 de marzo de 1841. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1841; José Acevedo: Exposición que hace el Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1842, Bogotá. Imprenta J. A. Cualla.

12 Samuel P. Huntington, *The Soldier and the State. The theory and politics of civil-military relations* (New York: Vintange Books, 1964), 19-57.

Cipriano de Mosquera (1845-1849); dos hombres fogueados en las guerras de independencia y en la reciente guerra civil de Los Supremos (1839-1842). Ellos consideraban que para constituir un Estado fuerte y capaz de mantener el orden e inhibir las amenazas tanto internas como externas de la nación, era pertinente contar con una oficialidad profesional, altamente preparada y capacitada¹³. Si bien el objetivo era la formación de técnicos militares, el programa político de Mosquera también comprometió la ingeniería civil; de ahí que finalmente se impuso la necesidad de constituir un colegio que atendiera tanto la preparación de oficiales para el Estado Mayor, como especialistas en obras civiles para librarse de la dependencia extranjera en tales conocimientos.

La ley de 1º de junio de 1847 y el decreto de 20 de julio del mismo, que constituyeron el Colegio Militar en Bogotá, buscaron justamente conciliar estas dos necesidades. De esta manera el 2 de enero de 1848, se abrió el plantel y en los siguientes años, fue una constante por parte de los secretarios de guerra y marina, dar en su informe anual al congreso una relación de las actividades de la corporación, sobre el número de matriculados, el carácter de estos (internos o externos), los cursos aprobados, etc.¹⁴.

La fundación del Colegio Militar no estuvo exenta de conflictos. Al interior del proyecto se presentaron ciertas pugnas entre las dos tendencias: la militar y la civil, por así decirlo¹⁵. En una primera etapa, durante la administración

13 La anterior información se extrae de mi actual investigación de trabajo doctoral titulado: «*La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada: Provincias del Cauca (1830-1855)*».

14 «*Apertura del Colegio Militar*», en: Gaceta Oficial, No. 946, Bogotá domingo 16 de enero de 1848. [De ahora en adelante se citará así: GO, No.] Sobre los informes de los secretarios de Guerra, ver, por ejemplo: *Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al congreso constitucional de 1848* (ciudad: Imprenta M. Sánchez Caicedo I. C. Por Vicente Lozada, año), 13-14; *Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1849* (Bogotá: Imprenta Espinosa, año), 9-10; *Informe que el secretario del Estado en el despacho de Guerra de la Nueva Granada presenta al congreso constitucional de 1850* (Bogotá: Imprenta el Neogranadino, año), 22-24.

15 Con la dicotomía militar y civil, aludo a que la formación técnica que se buscó impartir en el Colegio Militar en Bogotá, osciló entre aquellos que proponían la formación de especialistas en aquellas áreas propias de la defensa y la estrategia

Mosquera, se buscó conciliarlas. Se consideraba pertinente la formación de oficiales capacitados en organizar la defensa de la nación ante futuras amenazas externas, como lo manifestó el coronel italiano Agustín Codazzi, en sus ideas rectoras del plantel:

[...] La república de los Estados Unidos conserva un núcleo que viene a ser la esencia de un ejército, porque sobre él puede formarlo inmediatamente que lo necesita. La fuerza material de hombres, caballos y armas, por numerosa que sea, encalla contra otra por muy inferior si falta una dirección, y los hombres que deben darla no se forman por sí solos, excepto aquellos genios que rara vez aparecen en nuestro globo por el bien del género humano o para su desgracia. [...] La Nueva Granada no está aislada como una roca en medio del océano; tiene naciones limítrofes que pueden tarde o temprano amenazar su reposo, [...] El establecimiento del colegio militar es el semillero de donde deben salir hombres capaces de dar dirección a la guerra si fuese preciso [...]¹⁶.

Pero, también señalaba que debía traer «*luces y conocimientos*», para ayudar «*al progreso material de un país*», ya que la aplicación de tales destrezas en “*ciencias exactas*” promovería la construcción de:

[...] maquinaria, puentes, calzadas, caminos, canales y otras cosas de utilidad pública, así como el levantamiento de planos, reconocimientos militares, funciones de Estado mayor, fortificación, tácticas de infantería, caballería, artillería, formación y conducción de ejércitos, en fin de la estrategia en general.

La reflexión del coronel italiano, concluía que lejos de ser gravosa la escuela para la nación, brindaría beneficios, pues era el semillero, de un cuerpo entero de ingenieros.

Con el advenimiento del presidente liberal José Hilario López (1849-1853), se dio inicio a una segunda etapa del

militar y los que deseaban capacitar un personal en obras civiles, para atender a las necesidades de infraestructura del país. En otras palabras, en formar hombres para el Estado Mayor o para la ingeniería civil, respectivamente.

16 «Ideas sobre las perspectivas futuras del colegio militar que presenta un inspector al excelentísimo Sr. General Tomás Cipriano de Mosquera, presidente de la república» en: GO, No 1028, Bogotá 25 de febrero de 1849.

Colegio, caracterizado por un mayor peso hacía lo civil, que en parte fue el resultado del dominio en el Congreso de la facción liberal Gólgota de clara tendencia anti-militarista. El giro se expresó en los nuevos cursos de matemáticas avanzadas y en una mayor orientación de contenidos de los cursos hacía la ingeniería en detrimento de los saberes técnicos para el Estado Mayor, que quedaron expresados en los informes de los secretarios de Guerra entre 1851 y 1853¹⁷.

Pero independiente de las tendencias, el Colegio Militar no logró llegar sino hasta el 17 de abril de 1854, a consecuencia del golpe de Estado del general José María Melo, porque después de caída la dictadura en diciembre del mismo año, el ambiente antimilitarista que siguió, generó su clausura y la promoción de conocimientos técnicos por fuera del ámbito castrense.

A pesar del conflicto suscitado alrededor del Colegio, respecto a las tendencias civilistas vs. militaristas, se debe señalar que esta breve experiencia de la institución se inscribió en un momento de la vida nacional, donde parte de la agenda pública del Estado estaba modelada por el fomento de las obras públicas, en particular las carreteras. En esa época, los aires del librecambismo se agitaban con mayor fuerza y de la mano de legislaturas liberales empezó a ser promocionada la apertura de vías que conectaran las regiones con los mercados internacionales. En este sentido, la pugna vivida en el Colegio entre la tendencia Civil-Militar, expresaba a su modo la necesidad de profesionales en agrimensura, planimetría, puentes y otros conocimientos pertinentes para la composición y apertura de caminos.

En efecto, por la misma época en que Mosquera promovió la fundación del Colegio Militar, también inició las gestiones con el oficial italiano Agustín Codazzi para la elabo-

¹⁷ Ver sobre el asunto véase: «*Secretaría de Guerra. Decreto. Arreglando la ordenanza del Colegio Militar para el año venidero de 1851*», GO, No 1158, Bogotá jueves 2 de octubre de 1850; «*secretaría de guerra. Aviso. Enseñanza de matemática que se dará en el colegio militar en el próximo año de 1851*», GO, No 1663, Bogotá domingo 20 de octubre de 1850.

ración del mapa general de la Nueva Granada y la geografía física y humana de la nación. Si bien, la obra no concluyó por la muerte del coronel en un poblado del actual Departamento del Cesar, cuando levantaba la carta corográfica del Estado del Magdalena, su publicación fue posterior de lo que hasta el momento su equipo había adelantado, se evidencia que su geografía no era exclusivamente para imaginar la nación, sino que también tenía intereses militares, pues daba informes de las jornadas de camino y las condiciones del terreno que había de un sitio a otro, conocimiento indispensable para el movimiento de hombres y equipo bélico. Además, en ella hay el esfuerzo por identificar nuevas rutas y posibles obras de ingeniería civil indispensables para comunicar las regiones con el mercado mundial¹⁸.

Tales proyectos viales a su modo se estaban realizando para la época. En el país se hallaba el polaco Estanislao Zawadsky, contratado por Manuel María Mosquera en Francia a nombre del Estado de la Nueva Granada, quien a finales de los años cuarenta elaboró el mapa del camino carretable Cali-Puerto de Buenaventura y estuvo de director de vías en la provincia de Popayán¹⁹. También se encontraba el francés Gabriel Ambrosio de La Roche, quien dirigió la composición de la vía de Guanacas y además, el gobierno nacional firmaba contratos con varias compañías nacionales y extranjeras en la refacción de vías en la sabana y de Bogotá a Honda²⁰.

18 Camilo A. Domínguez Ossa, Guido Barona Becerra, Apolinar Figueroa Casas, Augusto J. Gómez (editores), *Agustín Codazzi, Geografía física y política de la Confederación Granadina, Volumen III. Estado de Boyacá. Antiguas provincias de Tunja y Tundama y de los cantones de Chiquinquirá y Moniquirá*, (Bogotá: Universidad Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad del Cauca, 2003), 235-244.

19 Véase en: Gustavo Arboleda, *Diccionario Biográfico Genealógico Antiguo Departamento del Cauca* (Bogotá: Horizonte, 1966), 375; Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia, Tomo IV* (Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990), 115; Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea, Tomo X*, 234; Demetrio García Vásquez, *Reevaluaciones históricas de la Ciudad de Santiago de Cali* (Cali: Imprenta Departamental, 1925), 33 – 34; Archivo Central del Cauca. Archivo Muerto. 1847. Paquete 43, legajo 82 bis [de ahora en adelante se citará: ACC. AM]; ACC. AM. 1851. Paquete 51, legajo 52.

20 Luis Fernando González Escobar, *Ocupación, Poblamiento y Territorialidades en la Vega de Supía, 1810 – 1950* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 1992), 44 – 45; Gustavo

En síntesis, si bien se pueden entender los giros del Colegio militar como una pugna entre posiciones militaristas vs. civilistas. También es evidente que el plantel fue la caja de resonancia de un conflicto no resuelto desde la década del veinte, entre aquellas tendencias que buscaban promover una formación de ingeniería civil para los oficiales y quienes la deseaban estrictamente castrense, que durante el gobierno de Mosquera buscó conciliarse, aunque con más peso en el último.

Pero ¿qué importancia tuvo la experiencia del Colegio Militar en el ejército neogranadino durante sus años de servicio? Responder la pregunta implica rastrear el trasegar posterior de los estudiantes. En la primera promoción que entró a clase en enero de 1848, 17 eran becados por el Estado y 3 eran costeados sus estudios por sus parientes, estos eran: Pablo Emilio Durán, Emilio Escobar, Manuel García Herreros, Alejo Hinestroza, Isaac Arias Vargas, José María Arrubla, Joaquín Barriga, Sixto Barriga, José Cornelio Borda, Félix V. Caro, Celestino Castro, Antonio Merizalde, Ignacio Ortega, Rafael Pombo, Manuel Ponce de León, Miguel Pradilla, Alejandro Sarmiento «el desbaratado» Celedonio Umaña, Juan Francisco Urrutia y Esteban Zamarra²¹. El análisis de dicha cohorte, permite un acercamiento inicial del impacto que tuvo el colegio, respecto a la profesionalización técnica del ejército.

La primera cohorte se caracterizó porque buena parte de los estudiantes provenían de familias notables provincianas como Pradilla o García Herreros del Socorro y Cúcuta, respectivamente. También de parentelas vinculadas a la alta política como Rafael Pombo, hijo de Lino de Pombo O'Donell, quien se había desempeñado como secretario del interior y otros cargos centrales en la administración republicana; o los Barriga, descendientes de militares bogotanos vinculados a la alta burocracia castrense. Pero en general, la cohorte analizada no tuvo un recorrido militar significativo, si bien

Arboleda. *Diccionario Biográfico*, 388; ACC. AM. 1833. Paquete 23, legajo 26; ACC. AM. 1847. Paquete 43, legajo 84.

21 Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea, Tomo V*, 122.

algunos de ellos participaron en las contiendas civiles como José María Arrubla (perteneciente a una familia de comerciantes capitalinos), que con el grado de alférez dirigió unas baterías de artillería constitucionales, durante la toma de Bogotá a inicios de diciembre de 1854, contra las fuerzas del general José María Melo, la tendencia fue que se dedicaron a otras actividades ajenas al servicio de las armas²². Una excepción a la regla fue el caso de Juan Sarria, de quien sabemos entró posteriormente al Colegio y alcanzó altos grados militares, ganándose una fuerte reputación de estratega en las guerras federales de inicios de la década del 60, pero falleció tempranamente en la batalla de Cuchilla del Tambo en 1876²³.

Por lo arriba señalado, todo indica que el impacto que tuvo el Colegio Militar se dio más en el plano civil, permitiendo la capacitación de una serie de técnicos en conocimientos de obras civiles y contabilidad, como también al servicio de la burocracia, como Esteban Zamorra o Rafael Pombo, quien se destacó además como literato²⁴. En este orden de ideas, ¿se puede hablar de una formación profesional en los cuadros de oficiales del ejército neogranadino a mediados del siglo XIX? o bien ¿Es posible, a pesar del fracaso de una Escuela de oficiales para el periodo de estudio, hablar de la existencia de un profesional militar para la época?

4. Las vías de la profesionalización militar

La profesión y la profesionalización, han sido temas abordados principalmente por la sociología, que han hecho amplios estudios acerca de lo que es una profesión, un arte, un lego o un artesano. Sin embargo y como lo señalan expertos en

22 Sobre Arrubla Véase, Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea*, tomo IV, 122; Gustavo Arboleda. *Historia*, tomo V, 217; Gustavo Arboleda, *Historia*, tomo VII, 282.

23 También un medio hermano de Juan Sarria estudió en el Colegio Militar en 1855, Carlos Sarria, quien tuvo alguna importancia militar en Panamá, durante el periodo liberal radical (1863-1885), Véase en: Gustavo Arboleda. *Diccionario*, 412.

24 Sobre Esteban Zamorra, Gustavo Arboleda, *Historia*, tomo IV, 122; Gustavo Arboleda. *Historia*, tomo V. 159, 281; Gustavo Arboleda. *Historia*, tomo VI, 230; Gustavo Arboleda, *Historia*, tomo VII, 57, 272; Gustavo Arboleda, *Historia*, tomo VIII, p. 340; Gustavo Arboleda, *Historia* tomo IX, 17.

el tema, el significado de profesión es realmente reciente, se puede datar de finales de la edad media y particularmente a partir del siglo XVIII en adelante, gracias al desarrollo del capitalismo, la especialización del trabajo y al deslinde de diversos campos de conocimientos²⁵.

En este contexto el caso de la profesión militar, fue mucho más tardía que otras actividades aplicadas del conocimiento humano. En general, se puede decir que su constitución se dio a lo largo de la centuria decimonónica y particularmente en los países más desarrollados de la cuenca Atlántica. Inicialmente en Prusia a principios del siglo XIX y posteriormente en Francia, EEUU y muy tardíamente, ya en los albores del siglo XX en Inglaterra²⁶. Esta cronología rudimentaria, es esencial a la hora de evaluar y juzgar la profesionalización castrense en Colombia o en otros países de nuestro continente²⁷.

En resumen, la idea de profesión militar emergió a lo largo del siglo XIX, con el establecimiento de colegios, escuelas, academias y universidades castrenses que tenían como objetivo formar un cuerpo de oficiales altamente calificados tanto en conocimientos básicos de ciencias naturales, como de planimetría, geología, fortificaciones e ingeniería, para nutrir a los Estados Mayores Generales y las comandancias del ejército de los Estados-Nacionales occidentales. Sin embargo, la idea de situar la existencia de profesionales de la guerra a

25 Samuel P. Huntington, «*The Soldier...*», 20-29. 1990.

26 Samuel P. Huntington, *The Soldier*, 19-58; también se puede consultar: Morris Janowitz, *El soldado profesional* (Madrid: Ministerio de Defensa, 1990).

27 Para el caso latinoamericano hubo algunos intentos tempranos de profesionalización militar. En Ecuador, durante el gobierno de Vicente Rocafuerte se fundó en 1838 Quito el Colegio Militar y mantuvo las puertas abiertas hasta 1845, alcanzando a formar varias decenas de oficiales. Pero la tendencia fue que la profesionalización tuvo que esperar en la mayoría de nuestros países hasta las dos últimas décadas del siglo XIX, con apoyo de misiones extranjeras particularmente prusianas y francesas. Por ejemplo, en Uruguay, solo en 1884 se creó un Colegio Militar, como parte del paquete de reformas al Estado que se promovieron desde el gobierno del coronel Lorenzo Latorre (1876-1880). Sobre el caso ecuatoriano: Enrique Ayala Mora, *Ecuador del siglo XIX*, 127-131; sobre el resto del continente: Frederick M. Nunn, «Latin-American military-civilian from Independence to the present. A course conspectus», *History Teacher*, Vol. 14, n° 3, (1981): 423-437; también en: Fernando López-Alves, *La formación del Estado y la democracia en América Latina* (Bogotá: Editorial Norma, 2003).

partir de la educación en una academia, oscurece la existencia de procesos profesionalizantes que se dan al margen de la educación formal y que en muchos casos comparten los criterios que la determinan: la experticia, la responsabilidad y el corporativismo o espíritu de cuerpo, más específico para el ámbito militar.

Si bien en la Nueva Granada, los intentos por constituir una academia militar fueron un fracaso en todo el siglo XIX²⁸, no legitima la afirmación hecha por cierto tipo de historiografía que considera al ejército colombiano de montoneras al servicio de un gamonal o de intereses de partido. Esta visión empobrecedora de una de las organizaciones puntales en la construcción del Estado, obedeció a una visión materialista y esquemática de la historia que durante mucho tiempo fue hegemónica en la interpretación de nuestro pasado y también a un prejuicio que anidó en la comunidad académica en el sentido de no estudiar el Estado y con ello los temas militares²⁹.

De esta manera, señalar la inexistencia de una organización encargada de administrar la coerción y violencia en el siglo XIX, junto con la carencia de oficiales profesionales, es desconocer en primer lugar, los esfuerzos que se adelantaron desde los años veinte por construir la

28 Después de cerrado el Colegio militar en 1853, se hicieron en la segunda mitad de siglo varios intentos por fundar una academia de oficiales, inicialmente una denominada «Colegio Militar y Escuela politécnica», bajo el mandato de Tomás C. Mosquera en 1866, que duró un año a consecuencia del derrocamiento del estadista. Posteriormente durante la década de los ochenta se fundó la Escuela de ingeniería Civil y Militar (1880-1884) y finalmente en la primera década del siglo XX con la misión chilena, se constituyó la primera escuela permanente en Colombia para oficiales del ejército. Ricardo Esquivel Triana, «La formación militar en Colombia, 1880-1884»; Idelman Joaquín Mejía, «Una escuela para el apaciguamiento político» El caso de la Escuela de ingeniería civil y militar de los Estados Unidos de Colombia, 1880-1884»; Juan Carlos Hernández Torres, «Inicios de la profesionalización militar en Colombia a principios del siglo XX», en *De Milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, edit, César Torres del Río, Saúl Rodríguez Hernández (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 223-295; Adolfo León Atehortúa Cruz, *Construcción del ejército nacional de Colombia, 1907-1930* (Medellín: La Carreta Histórica, 2009).

29 Este prejuicio y hostilidad hacia los temas referidos arriba, los ha señalado en forma pionera en Colombia, hasta el momento de la revisión bibliográfica el profesor Armando Martínez. Ver: Armando Martínez G, *La Agenda de Colombia, 1819-1831, Tomo I* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008), 24-25.

arquitectura del Estado. Además situar la profesión militar a partir de la fundación de una academia, olvida que existieron personalidades que hicieron de la milicia su oficio a lo largo de su vida, que estuvieron en servicio activo tanto en las contiendas civiles, como en tiempos de paz, en las oficinas de la secretaría de guerra y en sus demás dependencias, como en los departamentos y comandancias militares, ejecutando las políticas encaminadas a la disciplina y entrenamiento de las compañías y batallones, como también de actividades propias de la burocracia castrense.

En este sentido se puede afirmar, que existió un núcleo de oficiales que estuvo siempre vinculado a la milicia, e hizo de ella su sustento³⁰. No obstante, se debe aclarar que el poco desarrollo del Estado, así como del mercado, no permitió que muchos de ellos se dedicaran de forma exclusiva al oficio de las armas, y terminaran complementando su sostenimiento con otras actividades vinculadas al comercio, levante de ganado, entre otras. A pesar de aquellos reparos, las guerras de independencia y las posteriores confrontaciones hicieron que muchos de ellos obtuvieran una experiencia de la forma de hacer la guerra en el suelo nativo, que los convirtió en unos expertos.

En efecto, varios oficiales que asumieron la vida militar, ante la carencia de academias se nutrieron de la literatura disponible para la época. El general Mosquera fue uno de ellos, puesto que en sus viajes por el continente europeo y los EEUU, no solo se acopió de muebles, cuadros, perros de caza, ovejas merinas, sino que también adquirió manuales militares con la idea de formarse como oficial. Así lo manifestó en una carta para el general J. M. Obando desde Europa, donde le comunicaba: estudio para conocer mi profesión y no he perdido

30 La afirmación se corrobora al revisar las hojas de vida militar que yacen en la Secretaría de Guerra y Marina en Bogotá, en donde también reposan diversas representaciones en las que solicitan ascenso o el pago de sus pensiones, salarios, entre otras. En efecto dichos repositorios documentales permiten identificar la continua representación objetiva de la función profesional que da lugar a un profesional continuo. En otras palabras, ahí se puede identificar los valores, actitudes y las visiones propias de un conjunto de hombres que hicieron del oficio de las armas un modo de vida al servicio del naciente Estado repúblic.

el tiempo. Llevaré algunos libros militares y ojalá pudiera decirte que ningún destino admitiría sino el de jefe del colegio militar, porque si no educamos una juventud virtuosa para confiar las armas ¿qué será jamás nuestro ejército?³¹ Dicha literatura indudablemente le sirvió para promover las leyes y reformas que hizo en su primera administración presidencial (1845-1849), como la fundación del Colegio Militar. Además, consciente de la importancia del estudio de la geografía, promovió la contratación del coronel Agustín Codazzi para levantar la carta corográfica nacional y de sus provincias a mediados de siglo. Su conciencia respecto a la geografía y a la necesidad de conocerla en términos estratégicos, es evidente en una misiva escrita a su futuro yerno el general Pedro Alcántara Herrán, desde Panamá el 18 de julio de 1842, donde le comunicó: pronto me iré a Veraguas a conocer aquellas tierras y estudiar este país militarmente, porque no está lejos que algún día tengamos que obrar en él³².

Las acciones del general Mosquera, son indicios de una persona que asumió el ejercicio de las armas como una profesión. También otros militares adquirieron textos y manuales del arte de la guerra, e incluso llegaron a elaborar sus propios libros, adecuándolos a las necesidades castrenses nacionales. Un ejemplo de lo aludido fue Lino de Pombo, quien tradujo el manual de Artillería de Le Blond; o el coronel cartagenero José María López quien redactó un manual de Infantería, posiblemente reciclando diversos trabajos sobre el tema. Así mismo el coronel irlandés Santiago Fraser, radicado en Salazar de las Palmas al nororiente del país, tradujo una parte del reglamento de infantería inglesa adaptado al contexto del país³³.

31 Mosquera en su viaje por Europa a inicios de la década de los treinta adquirió libros de temas militares en Francia y en Italia. Diego Castrillón, *Tomás Cipriano de Mosquera*. Biografía (Bogotá: Editorial Planeta, 1994), 160: la cita de la carta textual en la página 167.

32 J. León Helguera y Robert Davis, Archivo Epistolar del general Mosquera, *Correspondencia con el General Pedro Alcántara Herrán 1841 – 1842. Tomo III* (Bogotá: Colección Biblioteca de Historia Nacional. Volumen CXVIII. Editorial Kelly, 1978), 243.

33 Sobre Lino de Pombo: Gustavo Arboleda, *Diccionario*, 358-359; Santiago Fraser: Enrique Otero D'Costa, «el coronel Santiago Fraser», *Boletín de Historia y*

Este tipo de ejemplos nos ponen en evidencia que en efecto varios oficiales a lo largo de su experiencia desarrollaron una experticia en el denominado arte de la guerra, pero que no fueron simplemente receptores pasivos de las lecturas que llegaban de ultramar, sino que fueron capaces de hacer sus propias adecuaciones y promover tácticas más acordes al teatro de operaciones donde actuaban. José María Obando expresó tempranamente esta tendencia, cuando fue secretario de Guerra y Marina en 1831. En su mensaje a la convención constituyente hizo una especie de etnografía de las armas presentes en la república. Consideraba la artillería sólo un arma importante en las plazas fuertes y en algunas regiones como Pasto y agregó:

La artillería sin dejar de ser un cuerpo científico puede ser y ha hecho servicios de infantería, resultando aquí una doble utilidad. Si cada brigada tuviera una compañía volante, podrían adoptarse para su servicio en toda clase de terrenos³⁴.

Respecto a las fuerzas de a pie sostenía que estas debían ser ligeras, pues las condiciones orográficas del país, sus recursos y los medios de movilidad, hacían «embarazosa la infantería pesada o de línea». Sin embargo, expresaba que ciertas tácticas era necesario enseñárselos a los batallones y de ahí la pertinencia de elaborar un manual «que uniforme el manejo y maniobras propias del terreno». Asunto que consideraba urgente, pues el adiestramiento de esta arma estaba sujeto al «capricho y genio inventor de cada jefe de cuerpo». En efecto, Obando hacía un llamado desde su experiencia como antiguo comandante de partidas guerrilleras a ejércitos regulares, de formar una comisión de oficiales: «versados en nuestra guerra, que redactasen la táctica de cada arma, extractando lo mejor de las conocidas», pero ajustadas

Antigüedades, vol. XV, No 176, (1926): 475-483; Gustavo Arboleda, *Historia*, tomo IV, 100; Gustavo Arboleda, *Historia*, Tomo VI, 200 y 217; Clément Thibaud, *Repúblicas en armas*, 393.

³⁴ *Exposición que el ministro secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina dirige a la convención constituyente de la Nueva Granada en 1831*, Bogotá. Tipografía B. Espinosa, 1831, en: Archivo Restrepo, Fondo II. Memorias y Documentos de Estado, 1820-1869, Vol. 4, Rollo 15.

al teatro de operaciones, pues señalaba de forma contundente que «no se van a formar soldados para Europa, ni para abrir conquistas, sino para defender la Nueva Granada»³⁵.

Este tipo de reflexiones señalan cómo de manera temprana, la experiencia militar, hizo que varios oficiales obtuvieran competencias en la forma de hacer la guerra en el país. Además, comprendieran que los manuales europeos, no debían aplicarse al pie de la letra para nuestras latitudes. Había que formar soldados para la Nueva Granada, no tercios españoles, dragones franceses o línea de tiradores al modelo de Mauricio Nassau. Y es que también se debe señalar que buena parte de los manuales del arte de la guerra que se escribieron entre el siglo XV al XVIII, estaban sujetos al modelo elaborado por Vegencio, de ahí que la influencia que tuvieron tales textos irradiara más en el ámbito intelectual y académico, que en la administración de la violencia, pues como lo sostienen historiadores especialistas en el tema como F. L. Taylor y Michael Mallet, el arte de la guerra no lo aprendieron los oficiales de la temprana era moderna en los libros, sino al lado de un militar curtido en las batallas y de su propia experiencia³⁶.

Así mismo, la experticia militar promovió el denominado espíritu de cuerpo y la camaradería entre diversos oficiales, quienes terminaron compartiendo afinidades políticas o intereses comunes. Francisco Zuluaga identificó, por ejemplo, los vínculos que constituyeron varios oficiales con el general Obando, cuando él, siendo gobernador de Pasto en 1826 se encargó del mantenimiento de la denominada comandancia de la línea de mayo, una compañía suelta propia para la lucha contra las partidas guerrilleras que aún operaban entre las márgenes del río Mayo y el Juanambú. Antonio Mariano Álvarez, Fidel Torres, Manuel María Córdova, entre otros, terminaron unidos en diversos momentos de su vida

³⁵ *Exposición que el ministro...*, 27.

³⁶ John Keegan, *El rostro de la batalla* (Madrid: Turner Editores, 2013), 63-64. Respecto al cómo el libro de Vegencio modeló buena parte de los manuales militares de la edad moderna en: Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares en la Europa moderna* (Madrid: Editorial Síntesis, S. F.), 130-132.

en proyectos políticos comunes, como la rebelión contra la dictadura del general Rafael Urdaneta (1830-1831), la guerra de los supremos (1839-1842) y la defensa del gobierno liberal en 1851. Igualmente, esta tendencia se puede rastrear en algunos oficiales comprometidos en el golpe del general José María Melo, por ejemplo, Dámaso Girón y Cristo Velandia, quienes habían sido rebeldes en la guerra de los Supremos y por sus compromisos en aquel conflicto terminaron expatriados o cumpliendo las penas inicialmente en las bóvedas de Bocachica y posteriormente como soldados rasos para terminar haciendo carrera en el ejército o reinscritos en el escalafón militar a finales de los años cuarenta³⁷.

Estas afinidades de intereses que se pueden rastrear a través del método prosopográfico a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, son un indicio de cómo la vida en la milicia no solo promovió en ellos intereses comunes, sino también un ethos militar. Parafraseando a Huntington, podemos decir que quienes actúan de forma similar por un largo periodo de tiempo, tienden a desarrollar hábitos de pensamiento persistentes y distintivos. Su relación les viene de su única perspectiva con el mundo y los lleva a racionalizar su comportamiento y su función. De esta manera las continuas representaciones objetivas de las funciones profesionales, dan ascenso a un *weltanschauung* o un pensamiento profesional³⁸.

37 La información es extraída de la base prosopográfica del autor, sobre Girón: Gustavo Arboleda, *Historia, tomo VII*, p. 78, 89 – 90, 121, 130, 136, 147, 166 – 168, 196 - 198; Venancio Ortiz, *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854* (Bogotá: Banco Popular, 1972), 97-98, 149, 229-232, 322; Archivo Restrepo. Caja 21, vol. 14, folio 17; ACC. AM. 1841. Paquete 32, legajo 53; ACC. AM. 1850. Paquete 48, legajo 54; ACC. AM. 1851. Paquete 50, legajo 35, 50; ACC. AM. 1851. Documentos de la gobernación de la provincia de Popayán; ACC. AM. 1851. Gobernación de Popayán; ACC. AM. 1851. Paquete 50, legajo 50; ACC. AM. 1852. Paquete 52, legajo 14); y para Cristo Velandia: Gustavo Arboleda, *Historia, tomo VII*, 121, 201, 228; Gustavo Arboleda, *Historia, tomo VIII*, 120; Gustavo Arboleda, *Historia, tomo X*, 287-289, 326-329; Venancio Ortiz, *Historia de la revolución*, 305; Carolina Becerra, “La guerra civil de 1859 – 1862, en el Estado de Santander durante la confederación granadina” (Tesis de historiadora, Universidad Industrial de Santander, 2012); ACC. AM. 1841. Paquete 33, legajo 62; ACC. AM. 1844. Paquete 38, legajo 23; ACC. AM. 1850. Paquete 49, legajo 80; ACC. AM. 1851. Revistas militares y presupuestos del haber de jefes, oficiales y tropas de la 1ª y 2ª columna división del sur; ACC. AM. 1851. Revistas militares y presupuestos del haber de jefes, oficiales y tropas de la 1ª y 2ª columna división del sur bis; ACC. AM. 1852. Paquete 52, legajo 5, 15.

38 Samuel P. Huntington, *The Soldier and the State...*, 61.

Ideales propios del espíritu militar tales como el heroísmo, que tan en boga estuvo en el siglo XIX en Hispanoamérica y aun en el mundo Atlántico, ha sido identificado de forma temprana por Jorge Conde Calderón en el caribe colombiano en los años veinte y treinta y por Alejandro Rabinovich en la región del mar del Plata³⁹. En efecto, un espíritu de cuerpo animó a la oficialidad que se comprometió con el golpe del general Melo de 1854, como una forma de reacción contra los jóvenes liberales, quienes, imbuidos por las ideas del republicanismo radical quisieron promover con sus reformas, la eliminación del ejército permanente, bajo la idea que una nación liberal y democrática, no debía tener una fuerza regular⁴⁰. Esta visión de cuerpo, se puede apreciar también, en las representaciones que los oficiales enviaban a la secretaría de guerra, solicitando un ascenso en el escalafón, pensión o ser llamados al servicio. Tal perspectiva no solo tiene sus raíces en las experiencias compartidas, sino además en las instrucciones y doctrinas impartidas a los oficiales y soldados tanto del ejército regular como de Guardia Nacional. Por ejemplo, el 18 de octubre de 1842, el gobernador de Popayán Francisco de Paula Torres ordenaba en las instrucciones a las milicias de la provincia de su mando, que las compañías recibieran lectura sobre la ley orgánica militar de la Guardia Nacional, especialmente sobre sus obligaciones y que elevara el espíritu de servicio en ellas, manifestándoles:

39 Jorge Conde Calderón, *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el caribe colombiano, 1821 – 1855* (Medellín: La Carreta Histórica, Universidad del Atlántico, 2009), 51-55; Alejandro M. Rabinovich, «La Gloria, esa plaga de nuestra pobre América del sud. Ethos guerrero en el río de la Plata durante la guerra de independencia, 1810 – 1824», *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*, (2009): 1-18, DOI: <http://nuevomundo.revues.org/index56444.htm>.

40 En la actualidad vengo adelantando una investigación del golpe del general Melo en la Nueva Granada y si bien la historiografía sobre el tema se ha centrado en la alianza entre artesanos capitalinos y militares golpistas, aún no se ha hecho un estudio de la oficialidad beligerante del periodo, los cuales varios de ellos dependían del prest (salario) que recibían del ejército, asunto que los hizo vulnerables a las medidas legislativas de recortar el pie de fuerza armado y su liquidación, véase: Venancio Ortiz, *Historia de la revolución*; Gustavo Arboleda, *Historia, tomo VII*. El politólogo Amos Perlmutter, señala que el oficio militar al estar exclusivamente dependiente del Estado lo hace vulnerable a las políticas y reformas que este haga a su estamento, véase: Amos Perlmutter, «The Praetorian State and the Praetorian Army: Toward a Taxonomy of Civil-Military Relations in Developing Polities», *Comparative Politics*, vol. 1, n° 3 (1969): 382-404.

La sagrada obligación, que tienen cada una de ellas en particular, y todas en general de sostener y defender la constitución y las leyes de la república, mantener el orden público principalmente en los lugares de domicilio [...] No será bastante comunicar estos deberes, sino que deberá explicarse en toda su extensión, manifestando el modo y el término en que cada uno ha de cumplirlos, según los casos que ocurran patentizándoles las ventajas que resultaran a la república en general y en cada población o individuo en particular de que la guardia nacional encargada del orden y libertades públicas como compuesta de hombres armados en defensa de la patria; eleve cumplida y religiosamente sus deberes; y con cuyo motivo se les pondrá por modelo los brillantes y gloriosos hechos de patriotismo y lealtad, con que se han distinguido varios cuerpos de dicha guardia en defensa del gobierno legítimo hasta dejar restituido el orden legal⁴¹.

5. Conclusiones

Si bien no se logró constituir en las primeras décadas de vida republicana en la Nueva Granada una educación formal para los oficiales del ejército, su ausencia no eximió la posibilidad de una formación profesionalizante entre los hombres encargados de la dirección de los cuerpos regulares. Varios de sus miembros a partir de la lectura de manuales militares, junto a la experticia adquirida en el terreno, les permitió convertirse en oficiales efectivos para las necesidades del país.

Así mismo, y como lo ha señalado recientemente Malcolm Deas, a pesar de que las fuerzas armadas en Colombia fueron pequeñas, siempre mantuvo un pequeño grupo de oficiales que hizo de la vida castrense su oficio, sirviendo tanto en tiempo de paz como de guerra⁴². Ellos sin lugar a dudas fueron el núcleo o

41 ACC. AM. 1843. Paquete 36, legajo 27.

42 Malcolm Deas, *Las fuerzas del orden y once ensayos de Historia de Colombia y las Américas* (Bogotá: Taurus, 2017), 25-26. El autor señala la existencia en las fuerzas armadas del siglo XIX de diversos tipos de oficiales, entre ellos de los soldados-políticos, que si bien no monopolizaron la dirección de las fuerzas armadas, sirvieron en ellas especialmente en convulsiones políticas, demostrando su experticia y capacidad de mando, pero que no hicieron del ejército su vida, retirándose de los cuarteles en tiempos de paz, para dedicarse a actividades civiles. En otra arista un grupo de oficiales que sirvió en las fuerzas armadas de forma estructural y estuvieron al mando de los cuerpos, distribuidos en varios puntos del país en los periodos de paz

el corazón de una oficialidad que al depender su existencia de los salarios del ejército, contribuyeron a mantener el sistema militar del país y los valores y principios de un pensamiento militar. Si bien hace falta una mayor investigación sobre tales personajes, una revisión de los documentos que reposan en la secretaría de Guerra y Marina, particularmente las hojas de servicio y las representaciones remitidas por diversas razones, especialmente solicitando ascenso en el escalafón o reingresar al servicio activo, nos sugieren que lograron constituir una visión profesional, que aun está por describirse y analizarse a profundidad.

Fuentes

Archivos

Archivo Histórico Restrepo, Fondo II Papeles de Estado, Rollo 15, Vol. 3 y 4.

Archivo Central del Cauca. Fondo Archivo Muerto:

ACC. AM. 1833. Paquete 23, legajo 26.

ACC. AM. 1843. Paquete 36, legajo 27.

ACC. AM. 1847. Paquete 43, legajo 82 bis y 84.

ACC. AM. 1851. Paquete 51, legajo 52.

Periódicos

Gaceta de la Nueva Granada, mayo 8 de 1836, No 241.

Gaceta Oficial No. 946, Bogotá domingo 16 de enero de 1848.

Gaceta Oficial, No. 1028, Bogotá 25 de febrero de 1849.

Gaceta Oficial, No. 1158, Bogotá jueves 2 de octubre de 1850.

y que sirvieron en las guerras civiles como subalternos de los soldados-políticos, pero que en todo caso, en ellos descansó el sentido profesionalizante de los oficiales del ejército.

Gaceta Oficial, No. 1663, Bogotá domingo 20 de octubre de 1850.

Impresos y colecciones documentales

«Exposición que el ministro secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina dirige a la convención constituyente de la Nueva Granada en 1831», Bogotá. Tipografía B. Espinosa, 1831.

«Exposición que presenta a las cámaras legislativas de la Nueva Granada en 1836, el secretario de Guerra y Marina, sobre los negocios de su cargo». Bogotá, Imprenta Nicomedes Lora, 1836.

«Memoria que el secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina del gobierno de la Nueva Granada presenta al congreso nacional en las sesiones de 1837», Bogotá, Imprenta Nicomedes Lora, 1837.

«Exposición que hace el secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su departamento, al congreso constitucional de la Nueva Granada en 1840», Bogotá, Imprenta J. A Cualla, 1840.

Helguera, J. León y Robert Davis, *Archivo Epistolar del general Mosquera, Correspondencia con el General Pedro Alcántara Herrán 1841 – 1842. Tomo III*, Bogotá: Colección Biblioteca de Historia Nacional. Volumen CXVIII. Editorial Kelly, 1978.

Bibliografía

Amos Perlmutter. «The Praetorian State and the Praetorian Army: Toward a Taxonomy of Civil-Military Relations in Developing Polities», *Comparative Politics*, vol. 1, n.º. 3 (1969): 382-404.

Arboleda, Gustavo. *Diccionario Biográfico Genealógico Antiguo Departamento del Cauca*. Bogotá: Horizonte, 1966.

Arboleda, Gustavo. *Historia Contemporánea de Colombia, Tomo IV-X*. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990.

Andújar Castillo, Francisco. *Ejércitos y militares en la Europa moderna*. Madrid: Editorial Síntesis, S. F.

- Atehortúa Cruz, Adolfo León. *Construcción del ejército nacional de Colombia, 1907-1930*. Medellín: La Carreta Histórica, 2009.
- Ayala Mora, Enrique. *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2011.
- Becerra, Carolina. «La guerra civil de 1859 – 1862, en el Estado de Santander durante la confederación granadina». Tesis de historiadora, Universidad Industrial de Santander, 2012.
- Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1985.
- Castrillón, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera*. Biografía, Bogotá: Editorial Planeta, 1994.
- Conde Calderón, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el caribe colombiano, 1821 – 1855*. Medellín: La Carreta Histórica, Universidad del Atlántico, 2009.
- Deas, Malcolm. *Las fuerzas del orden y once ensayos de Historia de Colombia y las Américas*, Bogotá: Taurus, 2017.
- Domínguez Ossa, Camilo A., Guido Barona Becerra, Apolinar Figueroa Casas, Augusto J. Gómez, (Editores), *Agustín Codazzi, Geografía física y política de la Confederación Granadina, Volumen III. Estado de Boyacá. Antiguas provincias de Tunja y Tundama y de los cantones de Chiquinquirá y Moniquirá*, Bogotá: Universidad Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad del Cauca, 2003.
- García Vásquez, Demetrio. *Reevaluaciones históricas de la Ciudad de Santiago de Cali*. Cali: Imprenta Departamental, 1925.
- González Escobar, Luis Fernando. *Ocupación, Poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810 – 1950*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1992.
- Huntington, Samuel P. *The Soldier and the State. The theory and politics of civil-military relations*. New York: Vintange Books, 1964.

Janowitz, Morris. *El soldado profesional*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1990.

Keegan, John. *El rostro de la batalla*. Madrid: Turner Editores, 2013

López Bejarano, Pilar. *Un Estado a crédito. Deudas y configuración estatal de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2015.

Martínez G, Armando. *La Agenda de Colombia, 1819-1831, Tomo I*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 2008.

Moreno O., Luis Javier. (Compilador), *Recopilación de las leyes de la Nueva Granada, Volumen 1*, Bogotá: Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2012.

Frederick M. Nunn, «Latin-American military-civilian from Independence to the present. A course conspectus», *History Teacher*, vol. 14, n° 3, (1981): 423-437.

Ortiz, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá: Banco Popular, 1972.

Otero D'Costa, Enrique. «El coronel Santiago Fraser», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XV, n° 176, (1926): 475-483.

Rabinovich, Alejandro M. «La Gloria, esa plaga de nuestra pobre América del sud».

«Ethos guerrero en el río de la Plata durante la guerra de independencia, 1810–1824», *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*, (2009): 1-18. <http://nuevomundo.revues.org/index56444.htm>

Safford, Frank. *El ideal de lo práctico*, Bogotá: Áncora Editores, Universidad Nacional de Colombia, 1989.

Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Editorial Planeta, IFEA, 2003.

Tisnes Jiménez, Roberto M. *Don Juan del Corral libertador de los esclavos*, Bogotá: Banco Popular, 1980.

Torres del Río, César, Saúl Rodríguez Hernández,. *De Milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008.

Citar este artículo:

Prado Arellano, Luis. «Los avatares de la educación militar en la Nueva Granada (1820-1855)». *Historia Y MEMORIA*, n° 17 (2018): 317-343. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n17.2018.8282>.